

RESOLUCIÓN N° 176/10
EXPEDIENTE N° 6.473/08
Salta, 5 de abril de 2.010

VISTO: La nota presentada por la alumna **Mariana del Milagro DIAZ**, L.U. N° 508.930 y **Sonia Soledad LAIMEZ**, L.U. N° 511.872, de la carrera de Licenciado en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985, solicitando ser examinadas en el Seminario Monográfico, sobre el tema: "**LA PRODUCCION Y SU IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE**" autorizado por Res. N° 665/08 y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 7 del Expediente de referencia obra la conformidad presentada por el Cr. Eduardo Nadir, Profesor Adjunto de la cátedra de Administración Financiera I, quien dirigió dicho Seminario.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: "**LA PRODUCCION Y SU IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE**" el día 19.04.10, horas 18:00, en el que serán examinadas las alumnas **Mariana del Milagro DIAZ**, L.U. N° 508.930 y **Sonia Soledad LAIMEZ**, L.U. N° 511.872, de la carrera de Licenciado en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985

ARTICULO N° 2 -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Eduardo NADIR
Lic. Patricia Alejandra ULLOA
Cr. Fernando José BRUNA
Cr. Alberto Eduardo TEJERINA (s)

ARTICULO N° 3 – **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a las alumnas nombradas en el Artículo N° 1, a la Dirección General de Apoyo Académico y Direcciones de Alumnos e Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv.amr

lv

[Handwritten signature]
EUGENIA FRUNGER de LORE
VICE-DECANO



[Handwritten signature]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO